	PUBLICACIÓN CITACIÓN CVY-03-090	CVO-RE-PRE-021
		Versión: 2
		Fecha: 24-01-19

VILLANUEVA

CVOE-04-20190910005425

16 OCT 2019

Señores:

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ABRAHAM GUTIERREZ DELGADO

Predio: PREDIO RURAL LA CEIBA Según FMI, LA CEIBA Según Certificado Catastral

Vereda: Naguaya Según FMI, Palomas Mararabe Según Norma de Uso de Suelo

Municipio: Medina Según FMI, Paratebueno Según Norma de Uso de Suelo - Cundinamarca

Referencia: CONTRATO DE CONCESIÓN No. 010 DE JULIO DE 2015.


Asunto: Publicación Citación del Predio CVY-03-090.

La **CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE – COVIORIENTE S.A.S**, actuando en calidad de delegataria de la gestión predial de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, conforme a lo establecido por el artículo 34 de la Ley 105 de 1993, por virtud del Contrato de Concesión APP No. 010 de 23 de julio de 2015, cuyo objeto es desarrollar y potenciar un eje viario que conecte la capital del Departamento del Meta - Villavicencio, con la capital del Departamento de Casanare - Yopal y mejorar la movilidad del mismo, para que el concesionario por su cuenta y riesgo lleve a cabo los estudios, diseños, financiación, construcción, operación, mantenimiento, gestión social, predial y ambiental del Corredor Vial Villavicencio – Yopal.

HACE SABER

Que el día nueve (09) de septiembre de 2019, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA** a través de la **CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE – COVIORIENTE S.A.S** libró el oficio de citación de oferta formal de compra No. CVOE-04-20190909005368, dirigido a los señores **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ABRAHAM GUTIÉRREZ DELGADO**, para la notificación personal del Oficio de Oferta de Compra, por lo cual se dispone la adquisición de una zona de terreno requerida para el Proyecto Corredor Vial Villavicencio-Yopal, Unidad Funcional 03, cuyo contenido se adjunta a continuación:



	PUBLICACIÓN CITACIÓN CVY-03-090	CVO-RE-PRE-021
		Versión: 2
		Fecha: 24-01-19

CVOE-04-20190910005425



**CITACION OFERTA DE COMPRA
CVY-03-090**

CVOE-04-20190909005368

Señor:
**HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS
DE ABRAHAM GUTIERREZ DELGADO**
Predio: PREDIO RURAL LA CEIBA Según FMI, LA CEIBA Según Certificado Catastral
Vereda: Naguaya Según FMI, Palomas Mararabe Según Norma de Uso de Suelo
Municipio: Medina Según FMI, Paratebueno Según Norma de Uso de Suelo – Cundinamarca

**Referencia: CONTRATO DE CONCESIÓN No. 010 DE JULIO DE
2015.PROYECTO DEL CORREDOR VILLAVICENCIO-YOPAL".**

*Asunto: Oficio de Citación personal notificación oferta de compra por medio del cual se dispone la adquisición de una zona de terreno que forma parte del predio denominado, PREDIO RURAL LA CEIBA Según FMI, LA CEIBA Según Certificado Catastral, ubicado en la vereda Naguaya Según FMI, Palomas Mararabe Según Norma de Uso de Suelo, Municipio de Medina Según FMI, Paratebueno Según Norma de Uso de Suelo, Departamento de Cundinamarca, identificado con matrícula inmobiliaria número 160-7434, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Gacheta (Cundinamarca), **CVY-03-090.***

Cordial saludo:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos acercarse a la Oficina de Gestión Predial de **COVIORIENTE S.A.S.**, ubicada en la Carrera 12 No. 1-05 Barrio Bellavista en el Municipio de Villanueva (Casanare), también puede contactar a nuestro Profesional Jurídico Predial, Abogada Julieth Paola Obregon Hernandez, Celular 3175681848, o al correo electrónico paola.obregon@covioriente.co, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de recibo de la presente comunicación, con el fin de notificarle personalmente el oficio No. **CVOE-04-20190909005367 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA LA ADQUISICIÓN PARCIAL DE UN INMUEBLE Y SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA."**, emitida dentro del proceso de adquisición parcial del inmueble denominado PREDIO RURAL LA CEIBA Según FMI, LA CEIBA Según Certificado Catastral, ubicado en la Vereda Naguaya Según FMI, Palomas Mararabe Según Norma de Uso de Suelo, del municipio de Medina Según FMI, Paratebueno Según Norma de Uso de Suelo, correspondiente a la ficha predial No. **CVY-03-090**.

En caso de no presentarse dentro del término previsto, se procederá a efectuar la notificación por aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en los siguientes términos:

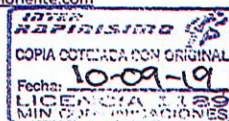
Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia

Concesionaria Vial Del Oriente S.A.S NIT. 900.862.215-1 Avenida Calle 26 No. 59-41 oficina 904– Teléfono 7457582

www.covioriente.com


CVO-RE-PRE-017
V.5
2-04-19

1



Concesionaria Vial Del Oriente S.A.S NIT. 900.862.215-1, Avenida Calle 26 No. 59-41 oficina 904– Teléfono 7457582

www.covioriente.com

	PUBLICACIÓN CITACIÓN CVY-03-090	CVO-RE-PRE-021
		Versión: 2
		Fecha: 24-01-19

CVOE-04-20190910005425



**CITACION OFERTA DE COMPRA
CVY-03-090**

CVOE-04-20190909005368

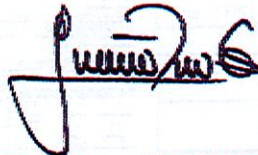
Integra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.

Agradezco la atención que le brinde a la presente.

Cordialmente,



Firmado por : **LUIS ALBERTO GRANADA AGUIRRE**
 Representante Legal (S)
 Fecha : 2019-09-09 10:51:32

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S


Elaboró: J.P.O.H- Abogado Predial.
 Revisó: M.M.R- Abogado Supervisor Predial
 Aprobó: K.J.D- Directora Predial
 VoBo: M.A.C, Abogada Gestión Contractual CVO.
 C.C Archivo



Concesionaria Vial Del Oriente S.A.S NIT. 900.862.215-1 Avenida Calle 26 No. 59-41 oficina 904- Teléfono 7457582
www.covioriente.com

CVO-RE-PRE-017
 V.S
 2-04-19



	PUBLICACIÓN CITACIÓN CVY-03-090	CVO-RE-PRE-021
		Versión: 2
		Fecha: 24-01-19

CVOE-04-20190910005425



CERTIFICADO DE ENTREGA



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700028530726	Fecha y Hora de Admisión 10/09/2019 14:51:56
Ciudad de Origen VILLANUEVA CASANARE/CASA/COL	Ciudad de Destino PARATEBUENO/CUNDICOL
Dice Contener DOCUMENTOS COPIA COTEJADA	
Observaciones CONTENIDO SIN VERIFICAR BAJO RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE	
Centro Servicio Origen 1171 - AGEVILLANUEVA CASANARE/CASA/COL/CARRERA 11 # 11 - 56	

REMITENTE

Nombres y Apellidos(Razón Social) CONSORCIO VIAL 4 G LLANOS	Identificación 9009652351
Dirección CARRERA 12 # 1 - 05	Teléfono 3168766935

DESTINATARIO

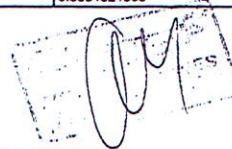
Nombre y Apellidos (Razón Social) HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ABRAHAM GUTIERREZ DELGADO	Identificación
Dirección VEREDA PALOMAS MARARABE LOTE LA CEIBA	Teléfono 0

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) MARIO GARAVITO	
Identificación 17084848	Fecha de Entrega 07/10/2019

CERTIFICADO POR:


Nombre Funcionario Abel Trujillo Cortes	
Cargo AUXILIAR OPERATIVO	Fecha de Certificación 09/10/2019 4:26:55
Gula Certificación 3000206452562	Código PIN de Certificación e848778e-3bac-4a3d-b354-6f8ed4c24b09



CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.
La Prueba de Entrega original de esta Certificación reposa en el archivo de nuestra empresa por disposición de la DIAN. La Información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <http://www.interrapidissimo.com/ajque-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

www.interrapidissimo.com - servicioclientedocumentos@interrapidissimo.com Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7- 45
GLI-LIN-R-20 PBX: 500 5000 Col: 323 2554455



	PUBLICACIÓN CITACIÓN CVY-03-090	CVO-RE-PRE-021
		Versión: 2
		Fecha: 24-01-19

CVOE-04-20190910005425

La citación que se publica fue enviada a su destinatario a la dirección del inmueble objeto de adquisición predial, mediante correo certificado a través de la empresa de correos INTERRAPIDÍSIMO S.A., con número de guía/envío 700028530726 el día diez (10) de septiembre de 2019.

Que el oficio de citación CVOE-04-20190909005368, fue recibido sin ninguna objeción por el señor MARIO GARAVITO, con identificación No. 17084848, el día siete (7) de octubre de 2019; según certificado expedido por la empresa de mensajería el día 09 de octubre de 2019.

En consecuencia, se procede a publicar la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y www.covioriente.co, y se publicará por el término de cinco días en la cartelera de la Oficina de Gestión Predial del CONSORCIO VIAL 4G LLANOS ubicada Carrera 12 No 1-05 Sede Villanueva – Casanare.

Se fija la presente publicación de la citación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE COVIORIENTE

VILLANUEVA Y EN LA PÁGINA WEB

EL 16/10/19 A LAS 7:00 A.M.

DESIJADO EL 22/10/19 A LAS 5.30 P.M.



ÓSCAR JAVIER HERNÁNDEZ GAONA
Representante Legal
Concesionaria Vial del Oriente S.A.S



Elaboró: J.P.O.H. Abogada Predial.
 Revisó: M.M.R. Supervisor Predial
 Aprobó: K.J.D Director Predial.
 Vo. Bo: M.A.C, Abogada Gestión Contractual CVO
 CC. Archivo

2023年12月28日
星期四